

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

Precio de suscripción:
Capital: un mes... 1 peseta.
Provincia: trimestre... 3 pesetas.
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 21 de Abril de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 7.

Núm. 8.135

TELÉFONO NÚMERO 6

Bodega Monge PALENCIA

Durante todo el presente mes de Abril, rigen en esta Bodega los siguientes precios:

Vino de Villacías clarete superior, 14 reales arroba.
Idem de Criptana id. 15 rs.
Idem de Manzanares extra 16 »
Idem de id. blanco 16 »
Tinto especial 16 »

Todos estos vinos proceden de nuestra elaboración y por lo tanto garantizamos en pureza y demás cualidades. No confundir esta casa con las que se dedican a la compra-venta de estos artículos.

Lámparas de filamento metal

Precios sin competencia

De 16 bujías, a 2'80 pesetas.
De 25, 32 y 50 bujías, a 3'20 pesetas

La Electricista Palentina

Mayor, núm. 53.

Subasta pública

En la que se celebrará el próximo domingo, 24, a las once de la mañana en la Notaría de D. Perfecto García Cuenca, se pondrán a la venta las fincas siguientes en cascó y término de esta Capital:

- 1.ª Una casa en la calle de la Pa... números 11 y 13.
- 2.ª Otra casa en la misma calle, números 15 y 17.
- 3.ª Un majuelo donde llaman Zarzaredonda, de tres aranzadas, con una caseta enclavada en él.

Las condiciones se expresan en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría.

VACUNACIÓN

Todos los días, por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y a domicilio. Cestilla, núm. 15.
Venta de linfa suiza.

ASUNTOS LOCALES

MEJORA IMPORTANTE

Lo es, sin duda alguna, la que fue aprobada en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, por lo que merece fijemos nuestra atención.

Nos referimos a la proposición presentada por el concejal Sr. Casañé, quien inspirándose en cuanto sea beneficioso para el embellecimiento de la ciudad, sometió a la consideración de sus compañeros una reforma tan necesaria como importante, cual lo es la alineación de las calles Carnicerías, Cuervo y Ochayo, a fin de hacer una gran vía que permita admirar desde la calle Mayor nuestra hermosa iglesia Catedral, tan frecuentemente visitada por turistas de todos los países.

Este proyecto, en principio aprobado por los concejales, no es ni difícil ni costosa su realización, si los propietarios de las fincas enclavadas en dicho trayecto, y a quienes pueda afectar la reforma, comprenden su propio interés y dan todo género de facilidades para que se lleve a la práctica, porque en ello

han de encontrar las ventajas que habrá de reportarles.

La variación más importante habrán de sufrirla, indudablemente, las casas pares de la calle del Cuervo y la fachada que tiene a la misma la número 24 de la de Gil de Fuentes, dueños todos de posición desahogada que les permite reconstruir, tan pronto como el Ayuntamiento, después de los estudios que haga el arquitecto, acuerde realizar la reforma.

Esta promete ser de importancia suma, porque de llevarse a la práctica, el Municipio asfaltaría dicha vía, que llegaría a ser la más concurrida de la ciudad, pues ya hoy tiene gran movimiento, que aumentaría por la facilidad de la circulación de carruajes que, en la actualidad ofrece serias dificultades, por lo estrecha é irregular que resulta la calle del Cuervo, que hace, sino imposible, peligroso el tránsito.

La proposición del Sr. Casañé es de suyo laudable, y seguramente que el vecindario todo la aplaudirá y verá con verdadero placer que los estudios ahora encomendados al arquitecto municipal, estén pronto terminados, y que el Ayuntamiento abrevie la tramitación de este asunto, que será uno de los que dejen imperecedero recuerdo del paso de los concejales por la Casa del Pueblo.

CARTA DE MADRID

Abril 20

Sr. Director:

En el Congreso obra su encantamiento el decreto de disolución. Reina allí un silencio extraño. Acostumbrados al rumor de vida, al tropel de voces que en aquella casa simulaba el ruido estruendoso de la catarata ó del torrente desbordado, nos produce ahora una impresión de tristeza el silencio claustral que sólo de tiempo en tiempo rompe la fría declamación de algún candidato que aguarda el acta, como una merced y una atención obsequiosa del gobierno... Los políticos que solían animar antes el salón de conferencias, han salido para los distritos que aspiran a representar nuevamente. Y los amigos, protegidos y admiradores que les acompañaban ó rodeaban, también han abandonado el Congreso, en espera de que aquéllos regresen triunfadores y se restablezca la franquicia postal.

Ha comenzado la jornada, que según todas las trazas, va a ser dura, durísima en la mayoría de los distritos.

El buen señor... que va en persegimiento del acta como el avaro de sus dineros, busca afanoso al pueblo, al vulgo odioso de Horacio; no teme el contacto de la gente de última extracción, de la *sentina plebis* a la que desvanece con halagos interesados y aturde con unos cuantos lingües comunes y otras tantas frases banales.

No hay ahora nada difícil para los candidatos. Todo lo dan, nada hay que no prometan.

Claro es que nadie se empobrece por el hecho de prometer.

En sus discursos parece que asoma el alma a sus labios. El trueno de su voz retumba en fementidos locales y rimbombes sobre la cabeza de un audito-

torio que, estático y anonadado, ensueña una vida dichosa, ideal y cree tocar el cielo con las manos.

Se ofrecen magníficos puentes aunque no haya rastro ni huella de ríopantanos costosos, aunque no haya nada que regar, cosechas abundantes y extraordinarias; inviernos benignos y veranos ideales, manantiales purísimos emergiendo de la roca árida.

Luego... si tales palabras han tenido eficacia bastante para que el candidato lleve de la victoria el acta suspirada, ¡ah!, pues los pobres se quedan tan pobres como estaban antes y los trompetazos del triunfo hacen olvidar fácilmente al diputado las promesas que hizo, arrebatado por el delirio y el frenesí de la lucha.

Mencheta

LA INSTRUCCION DEL SOLDADO

El *Diario Oficial* publica una real orden relativa a la instrucción del soldado.

Es muy importante. Sus principales extremos son como sigue:

Se ordena que en la instrucción teórica se dedique parte del tiempo a la lectura de libros patrióticos y militares, y a ligeras explicaciones de algunos puntos de la historia del Ejército y del Cuerpo, completándose esta labor educativa por medio de conferencias periódicas a cargo de oficiales que designarán los primeros jefes, en las que, además de tratarse los puntos anteriores, se evidencien las ventajas que a los pueblos reportan los institutos armados.

Con objeto de que las clases de tropa tengan la aptitud necesaria para secundar a los oficiales en el desempeño de este cometido, se darán en las academias regimientales conferencias encaminadas a tal fin.

Actualmente se celebrarán certámenes entre las clases é individuos de tropa, desarrollados por los que á ellos concurren, temas dirigidos a mantener a la mayor altura su espíritu militar.

Con el fin de que los buenos resultados que se vienen obteniendo en las academias de primeras letras de los Cuerpos, se encaminen a la finalidad de formar buenos ciudadanos y soldados, se emplearán en ellas, para la escritura, libros y temas de carácter militar y patriótico.

La enseñanza de la gimnasia, en tanto no se ultime el reglamento que actualmente se redacta, se limitará, en la instrucción del recluta, a flexiones y ejercicios de agilidad; terminada aquella, se adiestrará la tropa, con método progresivo, en los ejercicios más en armonía con la especialidad del Arma ó Cuerpo á que pertenezca.

Para el plan general de instrucción se tendrá presente que la de tiro deberá tener lugar, por lo menos, dos días a la semana, dos la de sección y compañía, escuadrón ó batería y gimnasia, y uno la de batallón, medio regimiento ó grupo.

En los períodos en que los Cuerpos cuenten con escasa fuerza, la oficialidad se dedicará a los trabajos fijados en la real orden de 4 de marzo, y en esta misma época se realizarán ejercicios de cuadros, que serán objeto de gran celo por parte de todos, resolviendo problemas que puedan ejecutarse después con el completo de la fuerza ó que se hayan anteriormente desarrollado y merezcan ser discutidos ó estudiados con más detenimiento.

Se organizarán maniobras de briga-

da y división, con sus elementos orgánicos, donde sea posible; y cuando las fuerzas que se puedan reunir no consientan se realicen estas prácticas, se llevarán a cabo en cuadro solamente.

Como se disponía en la real orden de 4 de marzo anteriormente citada, durante el período de fuerzas al pie reducido, los capitanes generales y gobernadores militares de Ceuta y Melilla organizarán un curso de equitación, al que asistirán cuantos jefes y oficiales de las diversas armas lo deseen, recibiendo las oportunas lecciones de los profesores de esta especialidad en los Cuerpos montados, quienes alternarán para este servicio.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Queridísimo amigo y compañero: Si el Presidente del Consejo fijara sus pedacadores ojos en el flamante suelto de Contaduría, insertado anoche en el *Heraldo de Castilla*, seguros estamos de que al apreciar la chavacana estructura de su forma y la grotesca insulsez de su fondo, se apresuraría a dictar las oportunas órdenes para que fuera de encasillado incontinenti, para bien de la gramática y del Distrito de Astudillo-Baltanás, su ingenioso autor. Porque a la verdad resulta un poco fuerte que un aspirante a legislador revestido de toga y de birrete, y por contera nacido en el corazón de Castilla, se atreva a estampar en tetras de molde las donosas frases de un sujeto á quienes desprecios, sin parar mientes en que no hay concordancia vizcaína que produzca más daño a nuestro idioma, ni de más triste idea del que las escribe.

El simil perruno que emplea es del peor gusto, a la vez que ofensivo para la fidelísima raza canina, emblema de la lealtad en todos los tiempos, que no podrá explicarse cómo un perro grande ha podido servir a tantos años en tan escaso tiempo.

No vuelva a hablar de canes, porque si llega a enterarse el digno y celoso Alcalde de Palencia de la certificación que un afamado Doctor expidió a don Evasio, y que obra archivada en la Diputación, pudiera hallarse expuesto á que los guardias le propinaran el sabroso producto estival de la morcilla ó cuando menos, le obligaran al uso del bozal.

Aguardo confiadamente la querrela por injurias con que me amenaza, que no prosperará jamás, por tratarse de hechos tan probados en la provincia, como los de haber acompañado, siendo Presidente del Comité Republicano de Palencia, al Marqués de Santa María, en 1899, en el viaje que realizó por el Distrito, como candidato gamacista y por dos circulares, la una impresa, en la que optaba a la Diputación provincial, como conservador, con los señores Ordóñez y Santander, y la otra manuscrita, firmada por el Sr. Manrique y por él, en que recomendaba a todos los electores que otorgaran sus votos al primero y no hicieran caso del que suscribe.

Hago gracias a mis lectores de otros fanabrescos escarceos de nuestro héroe, porque necesitaría un infolio para relatarlos. Restándome añadir que es de todo punto calumniosa é inexacta la especie que con deñada intención hace esparcir a sus más allegados, de que al presentar mi candidatura lo hago mediante el apoyo con que me brinda un caracterizado prohombre, á quien su propio decoro vedaría, a la par del mío, esta clase de componendas, en las

que tiene patente, hace muchos años, el camaleón de Torquemada.

Aprenda, pues, armonía imitativa, porque el *chuf, chuf, chuf* que emplea no tiene nada de parecido con las nerviosas, encogidas de las extremidades posteriores, que ejercitan los perros para espeler el ácido úrico.

Sepa, pues, lo que dice, porque si va al Congreso con tan mezquino bagaje intelectual, se expone a equivocarse hasta en los forzados monosílabos que le impongan sus funciones ministeriales, y abrir los prestigios del foro de la Sociedad Económica y de los mitines, en que electrizaba a sus paisanos.

Perdone esta nueva molestia que le ocasiono, é inflaya con los amigos del infrascripto por que no vaya a Madrid, aceptando de antemano, si lo consigue, anunciando sea con la gloriosa intercesión de Santa Rita, la expresión del reconocimiento de su afectuoso buen amigo,

ANTONIO GIBBERTI

Altas y bajas

Relación de las altas y bajas presentadas por contribuyentes de la tarifa 1.ª y 2.ª de contribución desde el 15 de Marzo último á 15 del actual.

Altas

Alejandro Calonge, taberna, Herberos, 92; Valentina Ruiz, tejidos por menor, Mayor pral., 92; Teodoro Velasco, café 20 céntimos taza, Mayor pral., 209; Florentino Sánchez, venta por menor quincalla fina, Mayor pral., 83; Andrés Gutiérrez, vinos por mayor, Casado del Alisal, 13; Francisco Caballero, taberna, Cuervo, 3; Benigna Carretón, algodón, Corredera, 67.

Bajas

Victoriano Pérez, taberna, San Miguel, 9; Polanco y Gallego, venta de coches y carruajes de lujo, Cestilla, 17; Abdón Martín, camisería fina, Mayor pral., 108; Antonio Granado, taberna; Cuervo, 3; Antonio Granado, venta vinos por mayor, Mayor pral., 119; Benito Delgado, venta de salvados, Carnicerías, 12; Juan Gallego, venta tejidos por menor, Mayor pral., 92; Florentino Sánchez, venta de cubiertos etc., Mayor pral., 79 a 83; Teodoro Velasco, taberna, Mayor pral., 209.

Por telegrafo

Primera conferencia

MADRID 21

Moros á Barcelona

Atendiendo a las indicaciones que ayer hiciera el ministro de la Guerra a los caides moros que se encuentran en esta Corte, han suspendido su viaje de regreso á Marruecos y en cambio le harán á Barcelona, donde pasarán unos días, accediendo a los deseos del Centro hispano-marroquí de aquella ciudad.

La Presidencia al Supremo

De un día a otro empezarán a trasladarse al edificio del Tribunal Supremo las dependencias del Presidente del Consejo de Ministros.

Los republicanos

Han regresado de Barcelona los Sres. Lerroux, Pérez Galdós é Iglesias.

Durante la tarde reinaron grandes optimismos entre los republicanos, que esperan que en la reunión que hoy ó mañana celebrarán los

jefes de los distintos grupos, y en la cual quedará acordada la candidatura única que los republicanos habrán de votar en las próximas elecciones.

El Sr. Lerroux ha manifestado que, por su parte, no opondrá ninguna dificultad para que se llegue a un acuerdo satisfactorio, siempre que a las fuerzas radicales se les conceda en la candidatura republicana la representación que la corresponde.

Mujer y niña atropelladas

En el paseo de las Delicias fueron atropelladas por un tranvía una mujer que con una niña de corta edad intentó cruzar la calle.

La anciana y la niña fueron arrojadas al suelo, de donde fueron recogidas por varias personas que las trasladaron a la casa de socorro, apreciando los médicos heridas graves en la cabeza de la mujer y lesiones leves en la niña.

Contra los consumos

Con objeto de adoptar acuerdos encaminados a proseguir la suspendida campaña, anoche celebró una reunión la junta extraparlamentaria encargada de gestionar la transformación del impuesto de consumos.

Lo de Canarias

Las corporaciones y entidades más importantes de Las Palmas están haciendo trabajos según noticias recibidas por el Gobierno, para acordar que los electores de aquellas islas se abstengan de tomar parte en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

En vista de esto, el Gobierno ha retirado las candidaturas de los ministros de Hacienda e Instrucción Pública por cada una de las circunscripciones en que se dividen las islas Canarias.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Con el título de *Carta abierta*, publicamos en nuestro número del lunes un escrito dirigido al ilustrado director de la revista *La Propaganda Católica*, Sr. D. Matías Alonso, quien, como indicábamos ayer, nos dispensa el honor de contestar con lo siguiente, que reproducimos con el fin de que nuestros lectores conozcan el desarrollo de este asunto, en el que les suponemos interesados.

Dice así nuestro distinguido compañero el director de *La Propaganda*:

"GARTA ABIERTA

Señores Director y redactores de *El Diario Palentino*.

Muy señores míos y de toda mi consideración: Su excesiva amabilidad para conmigo me obliga, siquiera en pocas palabras, a contestar a la *Carta abierta* que me dirigen en el número 8.130 de su periódico.

Es para mí honor sobrado el que me dispensan al considerarme con méritos suficientes para juzgar de la moralidad de la obra *La Verbena de San Juan*, de que es autor el director literario de nuestro colega *El Día de Palencia*, D. Marciano Zurita; mas, agradeciendo esa consideración en lo mucho que vale, no puedo darme el gusto de complacerles.

Las razones que tengo para obrar de esta suerte son poderosas y creo no han de pasar inadvertidas al recto criterio de esa Redacción. No es el fallo que ustedes me piden de mi competencia en este caso, puesto que nuestra Madre la Iglesia tiene autoridades constituidas para entender en estos asuntos, a los cuales, ahora, de fallar yo, había de usurpar sus legítimas atribuciones.

Por otra parte; ustedes mismos re-

conocen que mi opinión vendría claramente a resolver la corteza de su autor de que la obra no es libre y pecaminosa, ó la justicia de los cientos de espectadores que la patearon: ruego a ustedes mediten serenamente lo aventurado de una ligereza mía, al emitir este juicio: que si el pleito me ha sido encomendado, como ustedes afirman, yo tengo facultades para aceptarle ó no.

He leído la obra, como personas más autorizadas que yo la leyeron, y en mi conciencia juzgada la tengo con juicio que no tendría inconveniente en emitir, si no creyera que mi deber me lo veda, por las razones apuntadas.

Siento mucho que los ánimos se hayan caldeado de esta suerte, porque de no ser así, ustedes y yo, y con las personas sensatas, podríamos quizás, dar al autor de *La Verbena de San Juan* algún consuelo en medio del quebranto, que seguramente sufre, al verse tratado de esta manera por sus paisanos mismos.

Correspondiendo a sus atenciones quedo de ustedes atento s. s. y compañero,

MATÍAS ALONSO.

Después de la carta anterior no es nuestro propósito entablar una polémica, pero sí consideramos necesario hacer a la misma algunas consideraciones a fin de que cada uno quede en el lugar que le corresponde.

Antes de esto hemos de agradecer al Sr. Alonso, el juicio que le merece la Redacción de nuestro periódico porque ello viene a probar que no nos guía propósito de molestar a quien nos merece respeto, sintiendo que el juicio crítico que hicimos de la obra *La Verbena de San Juan* no fuera favorable al autor de la letra.

No ha sido *El Diario* quien a usted, Sr. Alonso ha pedido el fallo de aquélla, sino *El Día de Palencia* quien en su número correspondiente al miércoles 6 del actual decía lo siguiente en uno de los párrafos de un artículo que titulaba «Nuestra protesta».

«En el mismo momento, en el mismo instante que supimos, que en letras de molde se publicaba que el libretto del Sr. Zurita había sido denunciado por inhumoral y por atacar las buenas costumbres, sin perder un segundo, hemos enviado el original de la obra al señor Director de *La Propaganda Católica*, ya que se invocaba dicho periódico para que la juzgara.»

Hemos de aclarar que no fuimos nosotros el periódico a que se alude en el final del párrafo transcrito; pero como en referido artículo a nosotros se nos aludía sobre otros extremos, nos consideramos obligados a solicitar del Director de *La Propaganda* emitiera el fallo que le mereciera la obra del Sr. Zurita puesto que *El Día de Palencia* claramente dijo que el libretto lo había sometido al juicio del Sr. D. Matías Alonso y supusimos que éste había aceptado la honrosa misión, cuando nada en contrario dijo, y hoy en cambio manifiesta V. que no es de su competencia, puesto que la Iglesia tiene autoridades constituidas para entender en estos asuntos, y a las cuales nosotros no hemos de acudir porque no tenemos que deshacer especie ninguna que nos haya herido en el fondo del alma.

Nunca consideraríamos en usted una ligereza emitir el juicio que le mereciera la obra, porque él estaría inspirado en un elevado criterio, sintiendo que no haya aceptado el encargo que le hizo *El Día de Palencia*, así como el que por las razones que indica se abstenga de hacer público el juicio que tiene formado del libretto.

Como usted, deploramos el que todos nos hayamos visto impedidos de dar al autor de *La Verbena de San Juan* algún consuelo en medio del quebranto que seguramente sufre; pero esto sólo culpa es del extravío sufrido en este asunto por *El Día*.

El público sabrá apreciar todo el valor de su carta, a la que quedan reconocidos sus compañeros

LA REDACCIÓN.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística
Avenida del General Amor, 3.

CHACHARA

Fuime ayer a la alcaldía, pregunté por el alcalde, me anunció el señor Modesto, don Tomás dijo:—Que pase.— Pasé, cambiamos los dos una sonrisita amable, nos saludamos atentos, cruzamos algunas frases y me dijo:—Vaya, vaya; sepamos señor González y González Ansotegui, lo que por aquí le trae.

—Pues bien, vengo a hablar a usted de un asunto interesante, artístico, pintoresco y, si se quiere, bailable. —No le conozco y barrunto que la cosa va a gustarme.

—Diga usted; por una de esas felices casualidades, si hay calle de San Francisco en nuestra Capital, sabe?

—¿Qué preguntas se le ocurren! ¿no he de saberlo, carape?

—Pero, lo que usted ignora, y de ello voy a enterarle, es que, algunos individuos por noche, mañana y tarde, en museo y academia han convertido esa calle. —No le entiendo.

—Pues, es raro, porque le he dicho bastante; mas, para que usted me entienda, voy a hacer por explicarme.

Pues, es el caso, señor, que unos cuantos perillanos, al pie de la santa ermita que hay consagrada a la imagen de la Soledad, más frescos que las cumbres de los Alpes; se bajan los pantalones, plantan el trasero al aire, y nos dan cada concierto que a uno quita los pesares.

Allí hay trombones y flautas, y tambores y timbales, y clarinetes y trompas, y pites y redoblantes que ejecutan habaneras, mazurkas, tandas de waleses, tangos, jotas, garrotines, pasodobles militares y hasta trozos escogidos de *Marina y Los Madgyares*.

Y si viera usted, a veces, qué afinadito les sale! ¡Pan, pom! dice un instrumento de esos de muchos arrenques, y ¡Pá, fú! responden otros con voz melodiosa y suave.

¡Pamplona! rujen algunos, ¡Vi-ti-ga-di-no! otros hacen, y no faltan su corcheas, sus fúsas y sus compases... Pero ¿es posible que de esto no le haya enterado nadie?

—Si parece que me suena! —Pues, hombre ¿no ha de sonarle? y si es que usted quiere un día como es debido enterarse; dígame a Brejel, que vive precisamente delante, que le saque una butaca donde con calma descanse y pueda oír el concierto y contemplar el paisaje.

Esto en lo que se refiere al divino arte de Wagner, que en cuanto al del Tintoreto, ¡ay don Tomás! en ese arte suelen dejar cada cuadro, lo mismo chicos que grandes, de un dibujo muy correcto y un colorido admirable... Pero ¿y usted lo ignoraba?

—Sí, señor. —¿Qué disparate! permítame usted, señor, que me sorprenda y extrañe, ¡como que solo de verlo todo el mundo se relame, y no hay quien no se conmueva, maravilla y entusiasmo! Sin ir más lejos, ayer, turistas de mucho empaque, ingleses, americanos, rusos, belgas y alemanes, decían en entusiasta y admirativo lenguaje: —¿Conoceis aquel...?

—¡Divino! ¡Las Meninas de Velazquez! —¿Y esos dos...? —Son de Ferrant, a los novillos y en baile.

—¿Y qué! Goy? —¡Fresco! ¡como si acabaran de pintarle! —¡Mirad...! ¡los ó tres Sorollas! —¡Es un Museo que vale! —¡Y hay que confesar que abundan las obras de esta clase! —¡No hay duda que le avaloran! —¡Y le dan mucho realce! Y en un dos por tres sacaron de sus carteras de viaje maquinitas fotográficas, y todos, dale, que dale, ¡Jesús, las reproducciones que hicieron en un instante...! Pero, las hijas de Luis; tres rosas primaverales que van pregonando al mundo la habilidad de sus padres, con su tipo y su belleza, y su gracia y su donaire; considerando esas cosas muy poquito efícas, solicitan que el Museo le cierran ó le trasladan. Con que, no le digo más ¡vaya a ver si se le da el gusto!

LINO G. ANSOTEGUI.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio de una causa instruida por desobediencia contra Nicolás de Mier González, quien destituido del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Redondo, se negó a entregar documentos que tenía en su poder.

El Ministerio público representado por el Sr. Tovar, calificó los hechos de constitutivos de un delito de desobediencia grave a la autoridad y pidió para el Nicolás de Mier la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El del procesado D. Juan Díaz-Caneja, haciendo gala de sus bastos conocimientos del derecho sostuvo, con gran lujo de doctrina jurídica, que los actos realizados por su protegido no caían dentro de los límites de la acción penal, por lo que interesó su libre absolución.

Para mañana a las once está señalado el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por adulterio, contra Mariano Andrés Caminero y otra.

Acusadores: D. Cesar Gusano y el Procurador D. Emilio Franco; defensores: los Letrados D. Enrique Buil y don Juan Díaz-Caneja y los Procuradores D. Juan Ortega y D. Juan Melgar.

Adjuntos y suplentes

Una circular

La *Gaceta* publica una circular, que el presidente de la Junta Central del Censo, dirige a los presidentes de las provinciales, y que dice así:

«Publicado en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al viernes 15 del corriente mes, el Real decreto convocando elecciones generales de diputados a Cortes, las Juntas municipales del Censo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 de la ley Electoral, deberán elegir el próximo jueves 21, para cada una de las Mesas electorales de las Secciones en que el término municipal está dividido, dos adjuntos y dos suplentes de los mismos, a todos los cuales ha concedido la regla segunda de la Real orden de 13 de Abril de 1909 un plazo de tres días para alegar ante dichas Juntas municipales la causa legítima que les impida la aceptación del cargo, a fin de que aquéllas aprecien ó no su fundamento, atendiendo a la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados, según así lo ha fijado y concretado esta Junta Central en su circular de 18 de Noviembre del año último al restablecer el verdadero alcance de anteriores disposiciones aclaratorias de la ley, equivocadamente interpretadas.

La misma real orden de 13 de abril determina que si dentro del repetido plazo no se hubiera comunicado la causa legítima de la no aceptación de los cargos, se entenderán éstos aceptados, quedando, por tanto, los designados sujetos a la responsabilidad que establece el art. 62 de la ley; y como es evidente que ésta requiere y se inspira

en un amplio criterio de publicidad, tanto de los locales donde las operaciones electorales han de verificarse, como de los individuos que integran los organismos por la misma creados y que en dichas operaciones deben intervenir, la Junta Central del Censo ha acordado que inmediatamente de transcurrido el plazo de tres días posteriores al de la designación de adjuntos y sus suplentes, las municipales, bajo su más estrecha responsabilidad, remitan a la provincial respectiva relación certificada de los presidentes y adjuntos que han de constituir las Mesas electorales de las secciones en que está dividido el término municipal, así como de los suplentes de unos y de otros, a fin de que se sirva V. S. disponer sin demora la publicación de esas relaciones en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Si a consecuencia de la alegación dentro del plazo de tres días de causa legítima de no aceptación del cargo, que fuere estimada por la Junta municipal, tuviera ésta necesidad de hacer sin dilación ulterior designación de algún adjunto ó suplente, también lo comunicará el mismo día a la Junta provincial a los citados efectos de la publicación en el *Boletín Oficial*»

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Población calculada 202961.
Nacimientos: Vivos 686; varones 357, hembras 329, legítimos 668, ilegítimos 11, expositos 7.

Nacimientos: Muertos 13; varones 7, hembras 6, legítimos 13.

Natalidad por 1.000 habitantes 338, matrimonios 129, nupcialidad por 1.000 habitantes 064, mortalidad por 1.000 habitantes 231.

Defunciones: Varones 231, hembras 237, menores de cinco años 217, de cinco y más años 251, en hospitales y casas de salud 15, en otros establecimientos benéficos 2, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 2, fiebre intermitente y caquexia púdica 1, viruela 4, sarampión 16, escarlatina 2, coqueluche 1, difteria y crup 4, gripe 16, otras enfermedades epidémicas 2, tuberculosis pulmonar 13, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 10, cáncer y otros tumores malignos 9, meningitis simple 21, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 30, enfermedades orgánicas del corazón 29, bronquitis aguda 52, bronquitis crónica 12, neumonía 14, otras enfermedades del aparato respiratorio 38, afecciones del estómago (menos cáncer) 8, diarreas y enteritis (menores de dos años) 29, hernias, obstrucciones intestinales 2, cirrosis del hígado 2, nefritis y mal de Bright 9, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 1, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 20, debilidad senil 14, muertes violentas 11, otras enfermedades 69, enfermedades desconocidas ó mal definidas 24, total de defunciones 468.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 21

Canalejas reservado

Nada ha podido traslucirse por la reserva guardada por el Sr. Canalejas acerca de las conferencias que anoche celebró con los Sres. Montero Ríos y López Domínguez y de cuya entrevista solo se sabe que trataron de otras cuestiones que no son del Gobierno.

El cometa Halley

Esta mañana se presentó perceptible a la vista el cometa Halley que ocupaba una posición a la izquierda del planeta Venus.

Un banquete

En el palacio del marqués de Viana se celebró anoche un banquete en honor del jefe del Gobierno y su esposa.

Merino a los candidatos

El ministro de la Gobernación estuvo ayer ocupado en escribir a los candidatos ministeriales recordándoles las innovaciones que ha sufrido la nueva ley electoral.

La Gaceta

En la de hoy se publica una disposición autorizando se adquieran por el ramo de Guerra los materiales y viveres necesarios; la resolución dada a varias consultas formuladas por los presidentes de las juntas municipales del Censo y el fallecimiento de varios súbditos extranjeros.

El Diario Oficial

En el del ministerio de la Guerra aparecen los decretos firmados ayer; las recompensas por la campaña de Melilla; el ascenso de varios sargentos a tenientes de la escala de reserva y la adquisición y transporte de materiales.

Redacciones asaltadas

Comunican de Oviedo que a consecuencia de las apreciaciones que sobre el homenaje al Sr. Altamira hicieron los periódicos católicos *El Carbayón* y *Las Libertades*, algunos estudiantes asaltaron las redacciones causando varios destrozos en las imprentas, apedreando después los edificios que ocupan ambos periódicos.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Nuevamente se habla en la prensa internacional, de la situación que el imperialismo norteamericano reserva a las islas Filipinas.

Estas antiguas posesiones españolas se consideran mayores de edad y anhelan la emancipación de la tutela yankee; pero si la política de generosidad aconseja a los Estados Unidos aceptar tales anhelos, la conveniencia propia impide realizarlo.

El mayor enemigo de la emancipación magallánica está en la ventajosa situación geográfica del archipiélago. Los Estados Unidos aspiran a ejercer la soberanía comercial en el Pacífico, y las islas Filipinas constituyendo un admirable punto de apoyo para esas pretensiones.

Al Japón, por análoga e inversa razón, le agradaría poder disponer de las islas Filipinas, con lo cual resulta muy problemático que esa antigua colonia española pueda ser libre; y no siéndolo resulte que para ella han resultado ilusorias las ventajas de un cambio de dominación.

Los Estados Unidos pretenden que las islas Filipinas no estén en disposición todavía de poderse gobernar por sí mismas, y esto no deja de ser mortificante, para ese rico archipiélago.

Y no ya en los grandes centros de población, sino en las regiones interiores de Filipinas, empieza a sentirse la nostalgia del predominio español. Allí como en América, se enorgullecen los naturales de su origen hispánico, y esto empieza a molestar a los yankees.

Es cuestión de sentimiento, más que de política. A medida que pasa el tiempo se va reconociendo que la administración española, con todos sus defectos, es más paternal que la norteamericana con todos sus progresos. Si esto pudiera ventilarse por medio de un plebiscito, las islas Filipinas volverían a ser españolas.

NOTICIAS

Cine Martín
Hoy se reanudarán las sesiones en este pabellón, instalado junto al nuevo Instituto, con el debut de los célebres exóticos cómicos-musicales *Los 4 Stuart*, artistas que han alcanzado ruinosas ovaciones en los teatros de Madrid y Barcelona, de donde proceden. Además de la presentación de este número se exhibirán 1200 metros de interesantes películas.

Las sesiones empezarán a las seis de la tarde y la última se celebrará a las diez de la noche.

Director del Instituto

Por real orden fecha 21 de Marzo pasado, ha sido nombrado Director del Instituto general y técnico de esta ciudad, nuestro particular amigo el catedrático de lengua francesa don Angel Alonso Quiroga, que ocupaba el segundo lugar de la terna que fué elevada al ministerio de Instrucción públicos.

Reciba nuestra enhorabuena al nuevo Director.

Entre las recompensas que el ministro de la Guerra puso ayer a la firma del Rey, por la campaña de Melilla, figura la concesión de la Cruz roja pensionada a nuestro distinguido amigo el coronel de infantería D. Joaquín Martínez, por la defensa que al frente de su regimiento hizo del zoco El-Had el día 5 de Octubre.

Felicitemos muy sinceramente al bizarro coronel por la honrosa y merecida distinción que le ha sido concedida.

En edicto dictado por el señor juez de primera Instancia de Saldaña y su partido, se hace saber a los parientes de D. Manuel Martínez Pérez, que falleció el 29 de Enero último en Calahorra de Buedo, para que dentro de 30 días se presenten, compareciendo en forma ante dicho juzgado para hacerles entrega de los bienes dejados por fallecimiento de aquél.

El señor gobernador civil ha impuesto quince días de arresto a Emilio García Retortillo, Daniel Ramos y Domingo García, autores de la sustracción de unos tubos de hierro en la estación del Norte de esta capital.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:
Don José Torices 28'59 pesetas. Parapago de recargos municipales 1381'96.

La lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y mayores contribuyentes que corresponden elegir compromisarios en las elecciones de senadores la ha remitido al Gobierno civil el Ayuntamiento de Ampudia.

Liga Antiduelista

Merced a las gestiones del Comité central, se ha impedido un desafío entre dos candidatos a Diputados a Cortes por un mismo distrito ya muy conocidos en los círculos aristocráticos y políticos.

El mismo Comité ha nombrado una comisión compuesta de los Excelentísimos señores D. Javier Ugarte ex ministro y ex fiscal del Supremo; D. José María Barnevo, Magistrado jubilado del mismo tribunal y ex senador y conde de Cedillo, senador del Reino para que recaben de los poderes públicos, presenten un proyecto de Ley contra el duelo en las próximas Cortes.

Esperamos con fundamento que las gestiones de dichos señores será fructífera y de gran utilidad para el fin que se propone la Liga Española contra el duelo.

El Sr. Canalejas ha recibido la Comisión compuesta de los señores Ugarte, Cedillo y Barnevo, que conferenciaron con él en nombre del Comité central antiduelista, prometiéndoles presentar un proyecto contra el duelo en las próximas Cortes.

Los citados señores quedaron complacidos por los ofrecimientos hechos y atenciones guardadas por el ilustre Jefe del Gobierno.

El señor ministro de Fomento ha dirigido a las Camaras de Comercio un telegrama circular para llamarles la atención respecto de las instrucciones de la real orden de 15 del actual referente a los envíos que se hagan a la Exposición española de Buenos Aires. El cumplimiento de esa disposición ministerial incumbe a las mencionadas Corporaciones.

El último vapor que conducirá productos nacionales al certamen hispano saldrá de Barcelona el 3 de junio y

de Cádiz el 7 del mismo mes. Otro vapor, en el cual podrán ser transportados artículos españoles para nuestra Exposición de la Argentina, saldrá de Barcelona el 28 de este mes y el 3 de Mayo de Cádiz.

Los Capitanes don Claudio Temprano Domingo, don Faustino García Ibargoitia y don Enrique Navarro Abuja, han sido destinados a la Comisión del Mapa, hojas 4 y 14 (Palencia).

Hemos tenido el gusto de ver unas preciosas fotografías de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad que han sido hechas por el dueño de la Fotografía Artística, establecida en la Avenida del General Amor, 3, y que pueden ser adquiridas al precio de tres pesetas en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núm. 71, en cuyo escaparate pueden ser admiradas por el público.

Sobre las diez de la mañana de hoy un carro yacío que marchaba por la calle de Barrionuevo al llegar al número 16 de dicha calle, el caballo que lo arrastraba reculó y el vehículo alcanzó contra la pared de la casa número 16 al anciano Sebastián López, natural de Alba de Cerrato, causándole la zaga del carro ligeras contusiones al exterior del vientre que no ofrecían gravedad, según pudo apreciar el médico Sr. Guzmán.

El referido Sebastián se trasladó por su propio pie a la casa número 28 de la calle de los Soldados.

La Comunión de los presos

En la mañana de hoy se ha celebrado en la Prisión Correccional el acto de administrar el Sacramento de la Eucaristía a todos los reclusos que se encuentran en aquélla, con la solemnidad de costumbre.

Al acto concurrió la Banda Municipal de música, la que ejecutó durante la Misa escogidos números, como así también mientras se repartió el desayuno a los reclusos.

Como siempre, el jefe de la Prisión obsequió a las personas que asistieron a la religiosa fiesta, las cuales recibieron muchas atenciones, tanto por parte de aquél, como de los demás empleados.

«El Testamento de un conspirador», por Ortega y Frías. Léase en «La Novela de Ahora», 40 céntimos.

El Ayuntamiento de Dñañas cita, llama y emplaza a siete mozos declarados prófugos en el sorteo del presente año por no habérselo presentado al acta del sorteo y clasificación de soldados.

El día 24 de Mayo y en el local del Juzgado de primera Instancia del partido de Astudillo tendrá lugar la subasta de los bienes embargados a Teófila Dñañas Martín, vecina de Palencia, para hacer efectivas las costas que la fueron impuestas en las diligencias de juicio voluntario de testamentaria que promovió por fallecimiento de su madre Angela Martínez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunción.—Gabriel López Vélez, viudo, 68 años, Arbol del Paraíso, 20.
Nacimiento.—Vicenta García Gatón, hija de Tomás y Vicenta, Estrada, 32.

Artritis y sus distintas manifestaciones, **GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA** enfermedades del **HÍGADO** y del **ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO**, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA
Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeiras de Vichy y otras similares.
Precio: Una peseta botella.
Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras farmacias y Droguerías.

D^{tes.} Alvarado y Alvarez **OCCULISTAS**
Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo, 2

GRANDES VIVEROS
— DE —
Vides Americanas
INJERTOS superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 a 130 pesetas millar.
de 1.ª clase, desde 25 a 40 pesetas.
ESTACAS INJERTABLES desde 12 a 20 pesetas.
ESTAQUILLAS PARA VIVERO de 5 a 12 pesetas.
Todas las plantas francas de embalajes.
DIRIGIRSE A
D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (LEÓN.)
ó su representante en Palencia
Don José Gallego Ruizpérez.

CEPILLOS para la ropa de 1 a 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0'25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines
LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERIA.

A las señoras
Acaba de llegar el Representante de la casa Cotornuelo, de Bilbao, con las últimas creaciones de temporada. Hospedándose en el hotel Continental, del 20 al 24 del corriente.
Resultado obtenido por la Academia Moreno Peral en las oposiciones a telegrafos: Alumnas presentadas once; **PLAZAS OBTENIDAS, NUEVE**

PRIM ORTOPEDICO EN PALENCIA
Solamente el día 23 del actual en el Hotel Continental recibirá este famoso Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alesana (Navarra) a cuantos deseen consultarle ó adquirir los medernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.
PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todo elásticas para el vientre, etc., etc.
Herniados
Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único dispositivo de corsejes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos, 25 años de éxito.
Sus precios de 35 a 50 pesetas para mayores y de 15 a 25 para niños.
Recibirá en León el día 24 Hotel Noriega.

Pesas de hierro y doradas
Ferretería de Guzmán
Palencia

MERCADOS
Palencia, 21.—El temporal continúa bueno. El sol brilla sin nubes, y aun cuando reina un poco de viento, la temperatura es agradable.
Las tierras sembradas se van oreando bastante y es de esperar que si sigue el tiempo de calor las plantas se repongan mucho.
Las labores del campo se verifican con regularidad.
De precios continúan igual pagándose hoy la fanega de trigo a 45 reales, la de centeno a 30, la de cebada a 22'50 y la de avena a 16.
Saldaña, 19.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo a 44 reales fanega, cebada a 26, centeno a 30, avena a 16, tijos a 40. El precio de las patatas es de 4 a 5 reales arroba. El precio del vino es de 16 a 18 reales cántaro.
Tendencia del mercado sostenida.
Estado de los campos buenos.

Valladolid, 20.—Las ofertas de trigo de la plaza son las mismas, esto es, a 51 reales y de Rioseco, igual a 49'75. No se han hecho operaciones.
La entrada por el Canal fué de 300 fanegas a 50'50 y por el Arco 150 a 50'50.
La plaza ofrece centeno a 33'50, Avila y Segovia a 32 y Peñafiel a 31'50.
Por el Arco entraron 400 fanegas a 32'50 y 33.
Piden por la cebada a 25'50 y no se vende.
No hay compradores de avena al precio de la oferta, que es 17'50.

Boletín Religioso
Viernes.—San Sotero y San Cayo papas y mártires.

LOTERÍA NACIONAL
Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

| NÚMEROS | PESETAS |
|-------------------|-------------------|
| 9821 | Madrid 150.000 |
| 37875 | San Roque 60.000 |
| 13868 | Palma 40.000 |
| Con 3.000 pesetas | |
| 16702 | 2085 31037 24137 |
| 18778 | 12820 16380 6580 |
| 2503 | 17330 32824 34215 |
| 18914 | 1578 8044 21790 |
| 14805 | 36340 34977 2857 |
| 14126 | 13429 37919 29739 |
| 25077 | 21896 24261 25171 |
| 31 | 21511 12913 26194 |
| 19052 | |

Por telégrafo
Tercera conferencia
MADRID 21
Consejo en Palacio

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el señor Canalejas hizo el resumen de política exterior, ocupándose de los asuntos de Inglaterra, de los episodios del Parlamento portugués y de nuestras relaciones con las demás potencias.
Al tratar de los asuntos de Marruecos dijo que eran excelentes las noticias para la construcción de la carretera de Ceuta a Tetuán há tiempo necesaria para el desarrollo y expansión comercial.

Se ocupó de cierta reunión celebrada por los diplomáticos en Tánger en la que no se llegaron a tomar acuerdos, pero fué excelente la actitud de los deliberantes.

Los moros—añadió—alarmados y recelosos con la campaña que se hace, hubo momentos difíciles para Ceuta y Melilla en la cuestión de las minas por los rozamientos de las compañías cediendo todos ante el patriotismo, llegándose a una solución satisfactoria.

Terminó el Sr. Canalejas diciendo, queremos paz, cultura y trabajo y esto lo haremos de acuerdo con las potencias sin ambiciones y sin ceder en nuestro derecho.

Hablando sobre la agitación obrera dijo el Presidente que en la fiesta del 1.º de Mayo confía en la sensatez a la que se impondrá el Gobierno porque está ya aperebido para conjurar el conflicto que no espera haya de ocurrir.

Por último, el Sr. Canalejas informó al rey de la marcha de los presupuestos.

Firma
Terminado el Consejo, S. M. firmó un decreto de Gracia y Justicia autorizando al Cabildo Catedral de Santiago de Compostela para que pueda usar la cruz de la Orden de Santiago.
También firmó el nombramiento a propuesta del ministro de la Guerra, de Ordenador de pagos del ministerio a favor del Sr. Moreno.
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos cronicos del estomago o reputados incurables. Despues de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solucion Estomacal Sanchez** es el unico exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estomago, gastralgias, agua de boca, vomitos, diarreas e inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curacion se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el dia que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

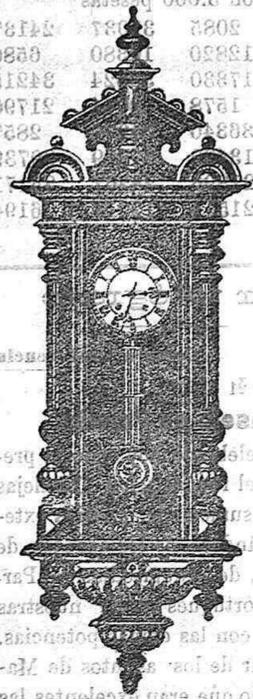
Al principio de usar nuestra **Solucion Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovacion del estomago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomas de una rapida y perfecta curacion. ¡La salvacion y el bienestar de los enfermos cronicos e incurables esta en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y ulceras de caracter maligno) un exito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70.—**DIEZ.**—Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico



La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 a 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos a disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España:

León Ornstein.—MADRID, Mariana Pineda, 5.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 a 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja a los arcos voltaicos.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **QUIRUGIA GENERAL** y Don Eusebio Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Aranguena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado a la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de **Electroterapia**

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce a dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once a cuatro.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.



Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²

SE COMPRAN METALES VIEJOS

AUTOMOVIL OCASION

Se vende uno, marca Darrag, dos cilindros, 18-24 caballos, pudiendo verle funcionar.

Su precio y condiciones informará su depositario Domiciano Fernández, Avenida del general Amor, 49.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos conserabados

IMPRESA Y LITOGRAFIA

SANCOS É HIJOS.—PALENCIA

SALDOS
Compro de toda clase de artículos.
Mantel Esteban, Solanilla, 9, (tienda)
VALLADOLID.

AMA DE CRIA
Viuda, desea criar en su casa a la de los padres, en la capital ó fuera,
Dirigirse, a Viviana Gonzalo, Corral de las Malvas.

Piano
Se vende uno, en buen estado y se dará arreglado.
Darán razón, en la Platería y Joyería de Sanabria.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor
Extirpación de ojos de gallo; útero y todo lo concerniente a Cirugía.
También se para a domicilio.
Castilla, 14.—PALENCIA

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO
Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

RECORDATORIO
Equipo de donación.
Se dirigen por correo ó personalmente a la oficina de recepción de donaciones.
Desde la oficina se dirigen a la casa de donación y se entregan en el momento.

PARA LAS SEÑORITAS
ESTUCHES DE PAPEL
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.